

expreso

el diario de la vida nacional

• Ecuador

• Jueves 28 de enero de 1993

• Año 20 N° 7095

4 secciones

44 páginas

300 sucres en Guayaquil

000060034

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de noviembre de 1992, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0003189 el 28 DIC 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 865 el 20 de enero de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Pablo Gonzenbach Iglesias, casado, y Carlos Cárdenas Maratía, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Director Titular y Gerente General de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 271'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 600'000.000.00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de Capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Facultativas \$/ 165'000.000.00; por capitalización de la Reserva por revalorización del patrimonio \$/ 106'000.000.00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES y estará representado por seiscientos mil acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 22 de enero de 1993

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

m.l.
Enero, 28/93